

TÍTULO

“INCLUSIÓN EDUCATIVA: TU SEGUNDA OPORTUNIDAD. CÓRDOBA”

1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN

- Entidad solicitante del proyecto: Fundación Proyecto Don Bosco
- Domicilio: C/ San Francisco de Sales 1
- Teléfono: 957475267
- Correo Electrónico: fundacion@proyectodonbosco.com
- Representante: Ignacio Vázquez de la Torre Prieto. Director General.

2. POBLACIÓN DESTINATARIA DEL PROYECTO

El colectivo objeto de actuación del proyecto son menores/jóvenes y sus familias, en situación alto riesgo social, de entre 13 a 16 años y que como características principales podemos destacar:

- No escolarizados, absentistas y/o con desadaptación al medio escolar.
- Menores con suspensión del derecho de asistencia al centro escolar.
- Desfase curricular
- Escasez de habilidades sociales para resolver conflictos
- Baja tolerancia ante el fracaso
- No aceptación de autoridad
- De un entorno sociocultural y económico desfavorable, con carencias relacionales y educativas importantes.

3. ÁMBITO DE TERRITORIAL

El proyecto se llevará a cabo en el Distrito Sur (alrededores de calle Torremolinos Polígono Guadalquivir), catalogada a efectos de la presente Convocatoria, como Zona con especial necesidad de intervención social.

4. JUSTIFICACIÓN

La fuerte crisis económica ha incrementado la exclusión social aumentando el porcentaje de población en situación de vulnerabilidad. Esto incide en la configuración de diversas problemáticas que afectan especialmente a los/as menores y jóvenes en relación con su entorno más próximo:

- Desestructuración familiar
- Escasos recursos económicos
- Empleo precario
- Escasa presencia parental en el proceso de socialización del menor
- Escasez de motivación e interés parental en los procesos educativos en los que se ve implicado el menor/joven.

- Entornos familiares marcados por la falta de formación, la desatención a los hijos o la violencia familiar.

En algunos casos, los chicos/as que viven en estos entornos presentan graves déficits relacionales, comportamientos de riesgo, mucho tiempo libre sin actividad, exposición a situaciones de violencia, etc. Esta situación provoca que el posicionamiento del menor ante la escuela presente un punto de partida deficitario, así como la aparición de diversas situaciones que dificultan el logro de los objetivos educativos establecidos en los currículum oficiales:

- Absentismo escolar
- Dificultades para la adaptación al medio escolar
- Aparición de dificultades de aprendizaje
- Situaciones de fracaso escolar
- Aparición de conductas disociales y violentas
- Abandono del sistema educativo

Estas dificultades llevan de la mano una serie de consecuencias:

- Consecuencias inmediatas: alteraciones en el ritmo de aprendizaje y dificultades y trastornos del aprendizaje.
- Consecuencias a corto o medio plazo: problemas para continuar el ritmo del sistema educativo, abandono temprano y fracaso escolar.
- Consecuencias a largo plazo: problemas de adaptación social, bajo nivel de cualificación profesional, desempleo, analfabetismo, inicio de comportamientos delictivos, etc.

Todo esto nos lleva a que exista un tipo de joven/adolescente con problemas conductuales, que rechaza la educación que se le ofrece mediante actitudes negativas en clase. Su actitud de rechazo al sistema educativo es parte de un rechazo más amplio: a la sociedad en su conjunto representada por la comunidad educativa. La conjunción de otras características de desadaptación y marginalidad, provoca que estos/as menores puedan ser considerados en alto riesgo social y/o con necesidades educativas especiales. El sistema educativo reglado no ofrece en la actualidad una capacidad tal de adaptación a estos menores que favorezca la creación de espacios y recursos educativos alternativos; de esta manera, puesto que la permanencia de estos menores en el centro educativo además perjudica al funcionamiento normal del aula, la legislación educativa contempla, y así viene aplicándose, medidas correctoras ante la comisión de una falta grave, entre las que predomina la suspensión del derecho de asistencia al centro entre tres días y un mes. Aunque la misma legislación indica que durante el tiempo que dure la suspensión el alumno deberá realizar las actividades formativas que se determinen para evitar la interrupción de su proceso formativo, la realidad evidencia que durante este período los menores no sólo no realizan ningún tipo de actividad sino que tampoco se les efectúa ningún tipo de seguimiento, con el carácter reforzador que esto puede suponer para la conducta absentista de un alumno que no desea seguir asistiendo a clase.

Esta tipología de chicos/as se encuentra fuertemente asentada y con un trasfondo multidimensional que complica enormemente su solución, en mayor o menor medida, en la totalidad de Centros Educativos del Distrito Sur de Córdoba. Es a estos/as jóvenes a los que el proyecto pretende dar una respuesta integral para prevenir el absentismo escolar y/o el abandono del sistema educativo.

El proyecto se encuadra dentro de las líneas prioritarias señaladas en la Base 5ª de la convocatoria:

1. Proyectos de Infancia y adolescencia
 - Proyectos dirigidos a la prevención del absentismo escolar.

5. DESCRIPCIÓN BREVE DEL PROYECTO

El proyecto “Inclusión Educativa: Tu Segunda Oportunidad”, pretende fundamentalmente la continuidad dentro del Sistema Educativo de los chicos y chicas participantes, evitando de esta manera el absentismo y abandono escolar. Pretende mejorar la situación de aquellos menores que viven en condiciones más desfavorecidas social y culturalmente y que necesitan un apoyo educativo especial complementario a los servicios normalizados educativos y de servicios sociales.

El proyecto tiene un carácter multidisciplinar, ofreciendo una intervención integral que: implique a la familia en el proceso escolar de sus hijo/a, que motive a los/as menores para la continuidad en el sistema educativo mediante actividades adecuadas a sus niveles e intereses y que se adecuen las respuestas que los centros educativos dan a estos chicos/as.

“Inclusión Educativa: Tu Segunda Oportunidad” propone una intervención de jornada compartida entre el IES en donde está matriculado el /la menor y el proyecto, en donde la primera parte de la mañana la pasaría en su IES reforzando materias curriculares troncales, adecuando el ritmo de trabajo al nivel alcanzado hasta ese momento, y una segunda parte de la mañana en el proyecto con talleres prelaborales y actividades socioeducativas con contenidos de desarrollo social y personal que permitan la adquisición de destrezas adaptativas que puedan generalizarse al regresar al centro educativo

Es una intervención está basada en un acuerdo-pacto entre alumno/familia/centro educativo y proyecto, por el cual el chico/a se sienta el protagonista de esta “Tu Segunda Oportunidad”.

El proyecto tiene una amplia complementariedad con las siguientes actuaciones de los Servicios Sociales Comunitarios:

- Prevención del Absentismo Escolar
- Habilidades para la Vida
- Intervención Socioeducativa con Infancia y Familia

El proyecto se encuadra dentro de las líneas prioritarias señaladas en la Base 5ª de la convocatoria:

1. Proyectos de Infancia y adolescencia
 - Proyectos dirigidos a la prevención del absentismo escolar.

6. OBJETIVOS DEL PROYECTO

a) General:

- Conseguir la adaptación y continuidad en el Sistema Educativo de los chicos/as de entre 13 y 16 años con especiales dificultades y riesgo de convertirse en absentistas, del distrito Sur de Córdoba.

b) Específicos:

- Implicar a las familias en los procesos escolares y personales de sus hijos/as
- Motivar a estos menores para finalizar su etapa de escolarización obligatoria y continuar de esta manera su proceso formativo
- Trabajar de manera coordinada con los Centros Educativos en donde están matriculados los chicos/as para lograr su inclusión.

7. ACTIVIDADES PREVISTAS SEGÚN OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Objetivo Específico: Implicar a las familias en los procesos escolares y personales de sus hijos/as		
Actividades	Descripción	Fuentes de verificación
1.1 Entrevistas periódicas con la familia.	Los objetivos de esta actividad están encaminados a mantener un contacto directo con las familias informándolas de la evolución de sus hijos en el proyecto e involucrándolas en las decisiones que se tomen respecto al alumno para favorecer un aprovechamiento positivo en el proyecto.	Plan Individualizado de Actuación y Ficha General
1.2 Escuela de familia.	En esta actividad se persigue llevar a cabo una serie de reuniones con las familias de los participantes del proyecto en conjunto donde se trabajaran temas relacionados con la educación de sus hijos así como temas transversales necesarios para conseguir un desarrollo integro de sus hijos.	Plan Individualizado de Actuación y Ficha General
Objetivo Específico: Motivar a estos menores para finalizar su etapa de escolarización obligatoria y continuar de esta manera su proceso formativo		
Actividades	Descripción	Fuentes de verificación
2.1 Periódico	Esta actividad persigue que los alumnos adquieran dominio de herramientas de trabajo tales como el ordenador o la cámara de fotos mediante la elaboración de un periódico donde los mismos alumnos informaran acerca de las actividades que van desarrollando en el proyecto así como sus experiencias, de tal manera que también sirva para hacerlos conscientes de su participación en el proyecto.	Plan Individualizado de Actuación y Ficha General
2.2 Taller de albañilería	Esta actividad tiene como objetivo que los alumnos adquieran destrezas básicas en labores de albañilería, la actividad se desarrollara dos días por semana de 11:30 a 14:00. La actividad se llevará a cabo en talleres acondicionados para la actividad de albañilería y trabajarán los diez alumnos de forma grupal. Las principales actividades que se desarrollan son la elaboración de mezcla, construcción de tabiques, acabados y pintura, organización del taller y conocimiento de herramientas.	Plan Individualizado de Actuación y Ficha General
2.3 Taller de mantenimiento	Se persigue con esta actividad que los beneficiarios adquieran conocimientos básicos de carpintería y electricidad. Esta actividad tendrá un volumen de 2 horas semanales, los beneficiarios se dividen en dos grupos que cambian mensualmente trabajando cada grupo un mes electricidad y otro mes carpintería alternativamente.	Plan Individualizado de Actuación y Ficha General
2.4 Deporte	El objetivo de esta actividad es fomentar en los beneficiarios una actitud positiva en referencia al deporte y a la actividad física, para ello los viernes a última hora, se desarrollaran actividades deportivas con los chicos fomentando una participación activa y saludable entre ellos. Disponemos de una instalación deportiva gratuita de césped para hacer uso de ella durante esta actividad.	Plan Individualizado de Actuación y Ficha General

2.5 Talleres multidisciplinares	En los talleres multidisciplinares abordamos diversidad de contenidos y tareas tales como talleres de manualidades, módulos de igualdad de género, módulo de prevención de drogas, sexualidad, etc... esta actividad se desarrolla los viernes a primera hora, antes de la actividad deporte, participan todos en grupo de forma conjunta y se invita a los beneficiarios a participar activamente dialogando y aportando su opinión.	Plan Individualizado de Actuación y Ficha General
Objetivo Específico: Motivar a estos menores para finalizar su etapa de escolarización obligatoria y continuar de esta manera su proceso formativo		
Actividades	Descripción	Fuentes de verificación
2.6 Asamblea	Es una actividad semanal donde todos los participantes del proyecto, tanto beneficiarios como educadores exponen aspectos positivos y negativos de la semana, además se elige de entre los beneficiarios a uno que se estime que esa semana ha sido el mejor alumno y se le suman cinco puntos extra en su hoja de seguimiento.	Plan Individualizado de Actuación y Ficha General
2.7 Habilidades Sociales.	Esta actividad se desarrolla de desarrolla una vez semanalmente, participan en grupos de cinco y en ella se abordan temas como la autoestima, autocontrol, afectividad. Se persigue que sea una actividad donde los beneficiarios participen activamente bien a través de la elaboración de murales, paginas interactivas, se contempla también la posibilidad de proyectar alguna película que refleje algunos de los aspectos que se están trabajando.	Plan Individualizado de Actuación y Ficha General
2.8 Refuerzo de Lengua	Con carácter semanal, el objetivo de esta materia será la alfabetización de los beneficiarios en la lengua castellana. Los déficits detectados en los destinatarios del programa en este tipo de aprendizaje estructural tienen su origen fundamental en tres factores: el temprano y alto grado de absentismo escolar, el bajo nivel sociocultural de las familias de origen y por último, en los casos de destinatarios inmigrantes, una lengua materna diferente.	Plan Individualizado de Actuación y Ficha General
2.9 Taller Hostelería	Actividad que se desarrolla entre una y dos veces a la semana y mediante la cual se pretende que los destinatarios tomen contacto con una opción profesional en el sector servicios. En dicho taller accederán a conocimientos relacionados con el oficio de camarero en sus diferentes vertientes, mozo de almacén y cocinero o pinche de cocina	Plan Individualizado de Actuación y Ficha General
2.10 Actividades extraordinarias	<p>Son una serie de actividades que salen de lo que es plan de actividad diario y usual. Su componente es más lúdico y festivo, y tiene como objetivo, romper la rutina de actividad constante para los alumnos, y por otro lado, que el proyecto vaya hacia la globalidad e integralidad en su oferta y no se limite a inculcar unos conocimientos, sino que vaya más allá y cale como referencia en forma de vida y como los educadores puedan dar lugar a convertirse en referentes positivos con fortaleza para los destinatarios.</p> <p>Entre estas actividades están la realización de talleres especiales, celebración día extraordinarios, visitas a empresas, almuerzos extraordinarios, salidas extraordinarias,...</p> <p>Estas actividades serán planificadas a principio de curso y quedarán evaluadas en la Ficha de Actividad Extraordinaria.</p>	Plan Individualizado de Actuación y Ficha General

<p>2.11 Seguimiento habilidades adaptación al proyecto</p>	<p>Al menos el 70% de los alumnos del proyecto deberán conseguir una serie de objetivos especificados en la matriz del proyecto, para llevar a cabo el seguimiento del cumplimiento de estos objetivos se utilizarán varias herramientas tales como la hoja de seguimiento diaria donde el centro educativo reflejará la actitud diaria del beneficiario en su centro a través de una escala del 1 al 5, siendo el 1 una actitud muy negativa y siendo el 5 una actitud muy positiva. Además el seguimiento será continuo a través de entrevistas con los orientadores de los centros así como con las familias de los beneficiarios.</p>	<p>Plan Individualizado de Actuación y Ficha General</p>
<p>Objetivo Específico: Motivar a estos menores para finalizar su etapa de escolarización obligatoria y continuar de esta manera su proceso formativo</p>		
<p>Actividades</p>	<p>Descripción</p>	<p>Fuentes de verificación</p>
<p>2.12 Recursos formativos ante el futuro</p>	<p>Se hace necesario al finalizar el proyecto para cumplir los objetivos del proyecto que los beneficiarios que alcanzan los 16 años en 2015 se matriculen algún tipo de recurso formativo una vez cumplidos los 16 años para ello se informará a los beneficiarios y familias de los mismo de las posibilidades que existen de cara al futuro y se hará un seguimiento del estado de las matriculaciones de los recursos formativos a los que los beneficiarios optan.</p>	<p>Plan Individualizado de Actuación y Ficha General</p>
<p>2.13 Acompañamiento personal</p>	<p>El acompañamiento personal de los beneficiarios es una actividad fundamental dentro del proyecto, con esto se persigue acercarse a la realidad del joven más allá de su rendimiento académico dentro del centro y del proyecto, por ello se pretende conseguir ser un referente y un punto de apoyo para el joven en las distintas situaciones que pudieran presentarse en la vida diaria de los beneficiarios realizando de esta manera un trabajo a largo plazo no únicamente limitándose a su participación en el proyecto.</p>	<p>Plan Individualizado de Actuación y Ficha General</p>
<p>Objetivo Específico: Trabajar de manera coordinada con los Centros Educativos en donde están matriculados los chicos/as para lograr su inclusión</p>		
<p>Actividades</p>	<p>Descripción</p>	<p>Fuentes de verificación</p>
<p>3.1 Reuniones coordinación orientadores del centro</p>	<p>Con el acuerdo de periodicidad que se llegue con los centros se realizará la coordinación con los centros educativos que se esté trabajando, normalmente con el Equipo de Orientación (a través de reuniones en el centro o a través de teléfono), con el objetivo de hacer un seguimiento de los beneficiarios e intercambiar información de los mismos en aspectos tales como la asistencia al centro educativo de procedencia y al proyecto, comportamiento del alumnado derivado, objetivos alcanzados por la intervención, coordinación con la familia, aportaciones a la intervención diseñada desde el proyecto, seguimiento de una sanción de expulsión del centro educativo, etc.</p>	<p>Plan Individualizado de Actuación y Ficha General</p>
<p>3.2 Reuniones coordinación equipo directivo</p>	<p>Al igual que con los orientadores de los centros se van a establecer reuniones regulares, también es conveniente informar al equipo directivo del centro donde el beneficiario se encuentra matriculado acerca de la evolución del joven en el proyecto.</p>	<p>Plan Individualizado de Actuación y Ficha General</p>

A continuación se exponen las actividades que llamamos transversales, que o inciden directamente en ningún objetivo específico, pero que son necesarias para el desarrollo del proyecto

Actividades	Descripción	Fuentes de verificación
T.1 Información sobre las funciones, el proyecto y el sistema de calidad al personal.	Durante las reuniones de seguimiento se informara a los educadores de la evolución del proyecto, los objetivos, el sistema de calidad y todo lo relacionado en este aspecto. Las reuniones serán el momento para realizar propuestas de mejora en el proyecto y analizarlas.	Acta de Reunión
T.2 Elaboración Programación y Calendario	La elaboración de la programación así como el calendario se planificará previamente al comienzo del proyecto. Esta programación tendrá un carácter abierto y flexible pudiéndose adaptarse según las circunstancias del proyecto, adecuándola lo máximo posible a las características y perfil de los beneficiarios.	Programación Actividades y Calendario
T.3 Análisis de la realidad de las personas beneficiarias, detección de las necesidades y diseño de la intervención	Durante el desarrollo del proyecto se podrían detectar en los beneficiarios otro tipo de necesidades además de las que el propio proyecto atiende por tanto existe la posibilidad de atender en más facetas a los beneficiarios mediante otros proyecto o recursos que se estimen oportunos para atender de manera más integra a los beneficiarios, ej: prevención de absentismo escolar, igualdad de género.	Plan Individualizado de Actuación
T.4 Presentación Proyecto en los centros	Semanas previas al inicio del proyecto este ha de ser presentado en los centros a través del siguiente procedimiento: el coordinador o responsable del proyecto concertara citas con orientadores de los centros con el fin de definir el perfil de los beneficiarios y establecer un criterio unánime entre ambas partes de quienes son susceptibles de ser atendidos por el proyecto. Una vez definido y propuestos los beneficiarios por el centro se procede a su derivación al proyecto.	Actas de reunión
T.5 Derivación del alumnado	El proceso de derivación se realiza en varios pasos, en primer lugar concertar una cita con el alumno y con la familia del alumno, posteriormente el alumno ha de firmar un acuerdo donde se compromete a una serie de acuerdos. Por otro lado tanto la familia, el centro educativo, y el coordinador firman otro acuerdo donde dan constancia de la asistencia del alumno al proyecto y por último el centro ha de rellenar una ficha de derivación del alumno.	Contrato Actividad
T.6 Acto inaugural/ clausura del curso	Una vez derivados los alumnos de los centros se procederá a la inauguración del proyecto, donde los beneficiarios asistirán al centro donde se desarrolla el proyecto acompañados por sus familias y un responsable de los institutos y se realizará una exposición por parte del coordinador presentando el proyecto, pueden realizarse dinámicas con el fin de que todos las partes interactúen entre sí, se finalizará el acto con un pequeño aperitivo. En el acto de clausura asistirán los mismos participantes que en el acto de inauguración, se expondrán trabajos realizados por los beneficiarios así como un montaje fotográfico con todas las actividades que hayan ido realizando durante el curso y finalmente se terminará con un aperitivo como despedida.	Noticia. Fotos
T.7 Reuniones periódicas del Equipo Educativo	Quincenalmente se realizan reuniones del equipo directivo donde se abordan aspectos relacionados con el proyecto y su funcionamiento, en estas reuniones se marcan pautas de actuación y se fijan acuerdos de todos los ámbitos del proyecto. Esta programadas cada quince días celebrándose los viernes a las 9:00 A.M. en el lugar donde se	Acta reunión

Actividades	Descripción	Fuentes de verificación
	desarrolla el proyecto, estas reuniones son de vital importancia para el desarrollo del proyecto y se van abordando todos los puntos que en el acta de reunión se reflejan, una vez finalizada la reunión se sube el acta al servidor y se envían por correo los acuerdos a los participantes.	
T. 8 Seguimiento del proyecto mediante el sistema de gestión de calidad.	Todo los datos relacionados con el proyecto en relación a programaciones, beneficiarios, asistencia, reuniones, coordinación con el equipo directivo de los centros educativos se refleja en el sistema de gestión de calidad. Para introducir los datos se utiliza como herramienta el plan de calidad.	Plan de Calidad
T. 9 Elaborar Memoria/Informe Final	Al finalizar el curso es necesario realizar una memoria o informe final reflejando todos los aspectos del proyecto así como la evolución del proyecto a través de los datos que se han ido recabando durante el curso, es fundamental en esta memoria o informe realizar propuestas de mejora por parte de todo el equipo educativo con el fin de aplicarlas en posteriores ediciones del proyecto.	Memoria Informe Anual
T.10 Evaluación de la intervención y diseño de siguientes intervenciones	Semanalmente los datos obtenidos de los beneficiarios se verán reflejados en el plan individualizado de actuación, mediante este sistema se verifica los beneficiarios están cumpliendo o no los objetivos establecidos en la matriz del proyecto	Plan Individualizado de Actuación
T.11 Medición de satisfacción de personas beneficiarias	Al finalizar el proyecto se realizarán encuestas de satisfacción a los beneficiarios del proyecto, a las familias implicadas en el proyecto así como a los centros de la zona participantes en el proyecto para evaluar su grado de satisfacción y reflejarlos en la memoria final.	Encuestas de satisfacción

8. INDICADORES DE EVALUACIÓN

Objetivos	Nº de Referencia	Definición	Indicador
Objetivo General	Objetivo General	Conseguir la adaptación y continuidad en el Sistema Educativo de los chicos/as de entre 13 y 16 años con especiales dificultades y riesgo de convertirse en absentistas, del distrito Sur de Córdoba	Al menos el 65% del alumnado cumple los siguientes requisitos al finalizar el proyecto: 1. No supera al final de curso las 25 horas de faltas injustificadas (desde el mes que es derivado), en el promedio de faltas del curso. 2. Desciende en su promedio de partes de comportamiento, con respecto a los que presentaba en el mes en el que fue derivado. 3. No recibe más de una sanción de expulsión grave (más de 3 días), por parte del centro educativo durante su estancia en el proyecto.
Objetivos Específicos	Objetivo Específico 1	Implicar a las familias en los procesos escolares y personales de sus hijos/as	Al menos el 60% de la familias/tutores asiste al 70% de las entrevistas programadas y consigue el 60% de los objetivos planteados con ellas
	Objetivo Específico 2	Motivar a estos menores para finalizar su etapa de escolarización obligatoria y continuar de esta manera su proceso formativo	El 70% de las personas participantes en el proyecto obtienen una media ponderada ≥ 6 de las evaluaciones de: Formación en Materias Prelaborales, Formación en Habilidades Sociales/Competencia Social, Habilidades Personales y Habilidades de adaptación.



Objetivos	Nº de Referencia	Definición	Indicador
	Objetivo Específico 3	Trabajar de manera coordinada con los Centros Educativos en donde están matriculados los chicos/as para lograr su inclusión.	Al menos una vez al trimestre, se realizará un reunión de seguimiento y coordinación con al menos el 80% de los orientadores de los alumnos/as derivados/as

Además de estos, se miden otros indicadores que nos hacen comprobar la eficacia de la intervención:

- Al menos el 70% del alumnado obtienen una valoración media mayor o igual a 6 en el apartado CONTENIDOS EN ACTIVIDADES del Boletín de Calificación
- Al menos el 70% del alumnado consigue el 60% de los OBJETIVOS DE ACTIVIDAD planteados
- Al menos el 70% del alumnado obtiene una valoración media mayor o igual a 6 en el apartado ACTITUD EN ACTIVIDADES del Boletín de Calificación
- Al menos el 70% del alumnado obtiene una valoración igual o mayor de 6 en el apartado HABILIDADES PERSONALES en el Boletín de Calificación
- Al menos el 70% del alumnado obtiene una valoración igual o mayor de 6 en el apartado HABILIDADES SOCIALES y MÓDULO DE PREVENCIÓN en el Boletín de Calificación.
- Al menos el 70% del alumnado consigue el 60% de sus OBJETIVOS DE PROYECTO
- El 70% de los alumnos matriculados en el proyecto tienen una asistencia, junto a las ausencias justificadas, superior al 70% del cómputo de días de actividad
- Que al menos el 70% del alumnado no supere dos sanciones de cese de asistencia superiores a 3 días
- Que al menos el 70% del alumnado no supere 20 sanciones de separación de grupo
- Que al menos el 70% del alumnado no supere el 10% del total de los días de actividad en Impuntualidades Injustificadas durante su estancia en el proyecto
- Que al menos el 80% del alumnado muestren un grado de satisfacción global igual o mayor a 7 en las Encuestas de Satisfacción
- Que al menos el 80% de los familias/tutores muestren un grado de satisfacción global igual o mayor a 7 en las Encuestas de Satisfacción

9. METODOLOGÍA O PROCESO DE EJECUCIÓN

A lo largo de su trayectoria la Fundación Proyecto Don Bosco ha desarrollado una gran diversidad de proyectos para responder a las necesidades de los menores y jóvenes en situación de riesgo o exclusión social de las Comunidades Autónomas de Andalucía, Canarias y Extremadura. Durante estos más de diez años de experiencia, la entidad se ha esforzado en imprimir una fisonomía propia a sus intervenciones, dotándolas de una identidad y un estilo propios cuyos perfiles son claramente identificables. Los principios metodológicos que definen y orientan las intervenciones desarrolladas en los programas y proyectos de la entidad son los siguientes:

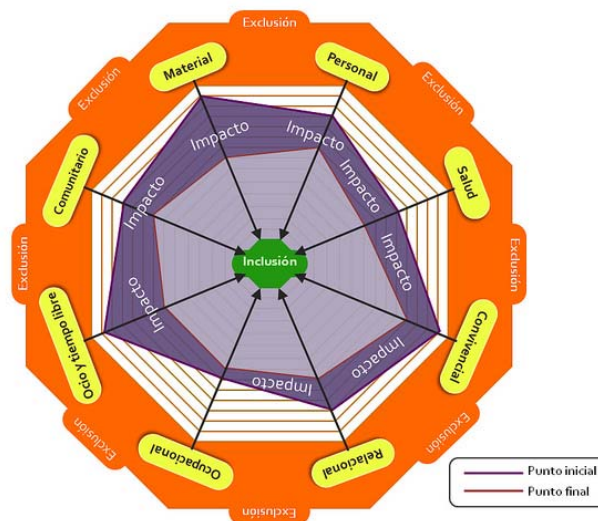
a) Desarrollo integral de la persona y de su contexto

La Fundación Proyecto Don Bosco "tiene como principal finalidad, en el marco de la promoción y defensa de los derechos humanos, el desarrollo integral de menores y jóvenes en situación de riesgo o exclusión social, actuando también sobre otros colectivos que inciden en dicho desarrollo" (Misión, Visión y Valores de la Fundación Proyecto

Don Bosco, 2009). Siendo consecuente con esta finalidad, y en consonancia con el objetivo general del proyecto, el diseño de la intervención promueve una acción educativa integral, en tanto que proporciona respuestas concretas a las necesidades específicas de los distintos ámbitos del desarrollo de la persona entendida como sujeto inserto en su contexto. En la medida en que contribuimos al desarrollo de estos ocho ámbitos estamos contribuyendo a la promoción integral de las personas y de los contextos sociales en que están insertas:

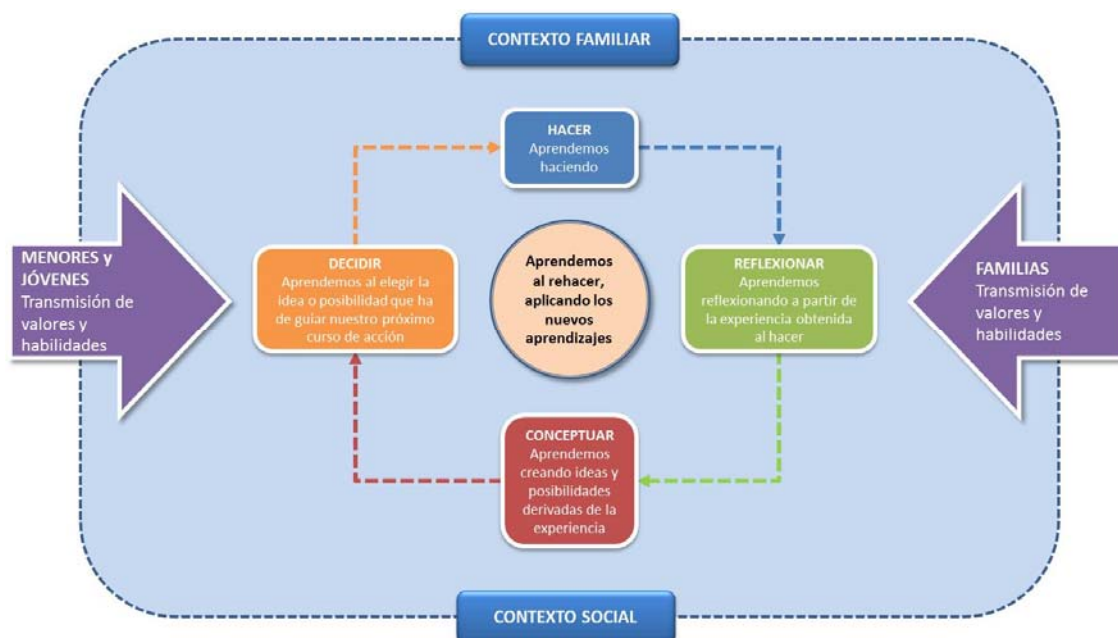


El presente proyecto se desarrolla en un contexto social en que se constata la presencia de diversos factores que generan situaciones de exclusión en las unidades de convivencia de la zona. El diseño de la intervención planificada propone la puesta en marcha de diversas iniciativas que inciden de manera directa o indirecta en el desarrollo de los ámbitos planteados (personal, salud, convivencial, relacional, ocupacional, ocio y tiempo libre, comunitario, material). En la medida en que estas iniciativas tienen impacto en las personas y en las familias implicadas, el proyecto está contribuyendo al desarrollo personal y social y al fortalecimiento de los procesos de inclusión, según el siguiente esquema:



b) Protagonismo de las personas en los procesos de cambio

El segundo de los principios que orientan la intervención se fundamenta en la convicción de que los procesos educativos y de cambio modifican las situaciones de partida de las personas y de los grupos sociales en la medida que éstos se sienten protagonistas del proceso y se implican activamente en la dinámica de cambio. Las distintas iniciativas planificadas en el proyecto ponen en el centro de la intervención a los menores y a las unidades de convivencia en que están insertos, poniendo en valor la diversidad de roles y de relaciones que se establecen entre ellos. Esta estrategia de intervención se basa en el método de aprendizaje y solución de problemas de Kolb, y puede sintetizarse en el siguiente esquema:

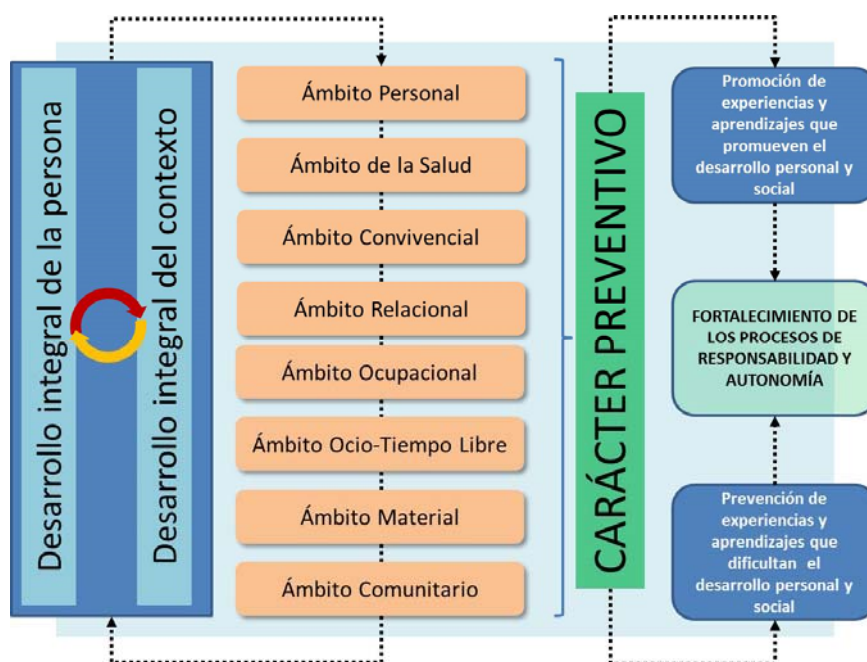


La idea que inspira este modelo es la integración de los procesos que sustentan el aprendizaje (de ideas, habilidades y valores) y la solución de problemas en un único método. El planteamiento parte de la práctica a través de la realización de experiencias concretas (HACER) que permiten observar y reflexionar acerca de la realidad (REFLEXIONAR); a partir de la reflexión sobre la experiencia se inicia el proceso de formación de conceptos y visualización de diferentes alternativas (CONCEPTUAR) que capacitan a la persona para la toma de decisiones y la solución de problemas (DECIDIR).

Los valores más determinantes de esta metodología son la generación de efectos multiplicadores y el fortalecimiento de los procesos de autonomía de las personas implicadas. La intervención se centra, en una primera fase, en la implementación de iniciativas que tienen como protagonistas y actores fundamentales los menores y jóvenes de la zona quienes, dotándoles de las herramientas necesarias para convertirse, a su vez, en agentes de cambio de su propio contexto social y familiar. De manera paralela, el diseño de la intervención prevé la puesta en marcha de acciones específicas con los referentes familiares de los menores y jóvenes, para hacerlos corresponsables de los procesos descritos y fortalecer los roles de liderazgo de la unidad de convivencia y de su contexto más amplio.

c) Carácter preventivo de la intervención social

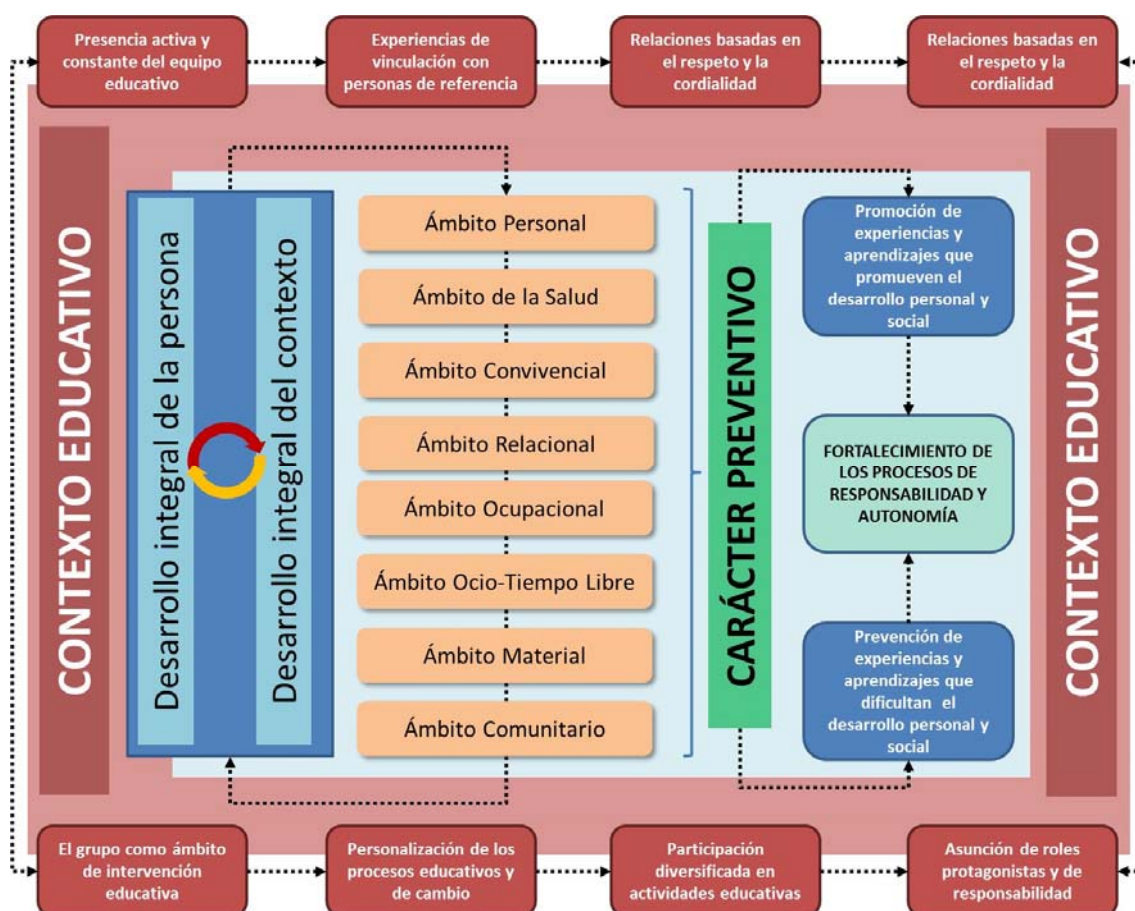
Otro de los rasgos definitorios de la metodología propia de la Fundación Proyecto Don Bosco es el carácter preventivo de sus intervenciones. El objetivo de la acción educativa es la promoción, en las personas y en los contextos sociales, de aquellos factores que estimulan el desarrollo personal y social, evitando, de este modo, la aparición de conductas o hábitos que dificultan o perjudican este proceso. La prevención, desde esta perspectiva, no supone una intervención restrictiva de experiencias o limitadora de posibilidades, sino que se define como una intervención que apuesta firmemente por la educación en la responsabilidad y la autonomía.



d) El contexto educativo como escenario para el desarrollo personal hacia la autonomía y la socialización

El posicionamiento a favor del contexto educativo como elemento favorecedor de los procesos vinculados al desarrollo personal y a la socialización implica la superación de la concepción que identifica la acción educativa como prestación de servicios. Desde esta perspectiva, las intervenciones del proyecto no se centran únicamente en la respuesta a necesidades específicas que pueden estar sujetas a condiciones puntuales de las personas y del contexto, reproduciendo un estilo educativo que promueve la heteronomía; estas intervenciones se dan en un escenario que, en sí mismo, fortalece los procesos que favorecen la identidad y la autonomía, provocando las condiciones necesarias para una acción educativa integral. Entre las notas que caracterizan este espacio educativo podemos enumerar:

- La **presencia activa y constante del equipo educativo** acompañando todos los momentos de la intervención.
- El favorecimiento de **experiencias de vinculación** con personas adultas de referencia.
- El establecimiento de **relaciones interpersonales basadas en el respeto y la cordialidad**.
- La valoración del **grupo como ámbito de intervención educativa**.
- La personalización de los procesos educativos y de cambio con el diseño de itinerarios educativos personalizados.
- El fomento de la participación diversificada en actividades que fortalecen los procesos educativos personales
- La articulación de un clima que estimula la asunción de roles protagonistas y de responsabilidad.



El proyecto propone dos fases de actuación fundamentales:

a. Fase de entrada y Acogida.

Se favorece especialmente la motivación y la participación libre de los/as menores basada en un acuerdo-pacto entre alumno/familia/centro educativo y proyecto, por el cual el chico/a se sienta el protagonista de esta “Su Segunda Oportunidad”.

El protocolo comienza con la **DERIVACIÓN DEL BENEFICIARIO** cuando el centro educativo (normalmente a través de los Centros Educativos, pero también a través de Servicios sociales u otras entidades) remite el **Informe de Derivación** del caso, que según su criterio se ajusta al perfil del proyecto. Esto se desarrolla con la finalidad de realizar un primer esbozo sobre el alumno de cara a detectar cuáles son las necesidades que este presenta, y en caso de que podamos darles respuesta, de qué forma.

Posteriormente, y con la temporalización un mes, se realizarán los siguientes pasos:

1. Una vez que ha llegado el **Informe de Derivación** por parte del centro educativo, el responsable del proyecto realizará un **ESTUDIO DE VIABILIDAD DE LA DERIVACIÓN**, y debe informar la decisión de continuar el protocolo al centro educativo que ha emitido el informe tras realizar una valoración sobre viabilidad de la nueva entrada, en caso de que hubiera plazas disponibles y se ajustará al perfil del proyecto



(ver "Registro de participantes" y "Requisitos de los beneficiarios"). Esta información quedará reflejada en el informe de derivación.

2. Con este documento se abrirá el expediente del alumno en la carpeta "Expedientes del alumnado" del proyecto, espacio donde se irán agregando los documentos que van a ir apareciendo a continuación.
3. Una vez que se ha dado la aprobación a continuar con el protocolo y se haya informado de ello al centro educativo, el responsable del proyecto citará a la familia/ tutores para la **ENTREVISTA INICIAL CON FAMILIA**. En esta entrevista se informará a la familia de los aspectos y puntos básicos del proyecto (normas, horario, actividades,...), además de recoger alguna información que se considere interesante para la intervención. Esta información quedará recogida en uno de los apartados de la **Ficha de Valoración Inicial**.
4. En este punto, la familia debe dar su consentimiento expreso a la intervención con el alumno y al tratamiento de sus datos a través de la **Autorización de la Familia**.
5. Cuando la familia/tutor ha dado el visto bueno para la entrada del alumno, se procederá a la **ENTREVISTA INICIAL CON EL ALUMNO**. Esta entrevista la hará el responsable del proyecto o en su caso algún educador/a que él designe. En este momento se informará al alumno de los aspectos básicos del proyecto (horario, normas, metodología utilizada) y se hará hincapié en la voluntariedad a la hora de entrar y de la oportunidad que se le está dando. Esta información quedará recogida en el apartado correspondiente a la **Ficha de Valoración Inicial**. Si el alumno acepta, firmará el documento de **Acuerdo con el Alumno**.
6. El responsable del proyecto, en colaboración con algún técnico del proyecto si así lo cree conveniente, realizará el **DISEÑO DEL PERIODO DE PRUEBA** del alumno, quedando también recogido en el apartado correspondiente para este aspecto en la **Ficha de Valoración Inicial**. Esta información servirá para evaluar la conveniencia o no de la participación del beneficiario en el proyecto. Este periodo de prueba durará entre dos y tres semanas.
 - a. El responsable del proyecto informará telefónicamente al centro educativo, familia/tutor y alumno del diseño del periodo de prueba para que lo tengan en cuenta.
7. El alumno comenzará el **PERIODO DE PRUEBA**. El responsable del proyecto llevará el registro diario de incidencias en la **Ficha de Valoración Inicial**.
8. El responsable del proyecto, recogiendo la valoración del Equipo Educativo en las reuniones de coordinación sobre los conocimientos, la actitud y el grado de motivación/ aprovechamiento presentado por el alumno a lo largo del periodo de prueba y con la demás información que se tenga del alumno, realizará la **EVALUACIÓN INICIAL DEL ALUMNO** según lo indicado en la **Ficha de Valoración inicial**, donde se expondrán las necesidades y principales problemáticas del mismo.
9. Tras esta evaluación, el responsable del proyecto realizará el **DISEÑO DE LA INTERVENCIÓN** con el alumno, una vez que se han detectado sus necesidades y se ha estudiado la adecuación de éstas a las actividades, transformando las necesidades y problemáticas en objetivos, a nivel de conocimientos y conductual. Esta información se incluirá en la **Ficha de Intervención**, a través de la cual se irán revisando los avances y objetivos alcanzados con el beneficiario en función de las actividades que ha realizado.

b. Centro Formativo "Tu Segunda Oportunidad"

En esta fase se desarrollarán las actividades ya descritas en el 7, con un horario de 11.00 a 14.00 horas, con el siguiente horario:

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
11.00 / 11.30	ACOGIDA				
11.30h / 11.45h	BUENOS DÍAS				
11.45h / 12.45h	HH.SS. G1 CARPINTERÍA G2	ELECTRICIDAD G1 O. LABORAL/ INFORMÁTICA G2	PINTURA G2 REFUERZO/ PERIÓDICO G1	HOSTELERÍA G1 ALBAÑILERÍA G2	ACTIVIDAD ESPECIAL
12.45h/13.00h	DESCANSO				EDUCACIÓN FÍSICA
13.00h/ 13.45h	HH.SS. G2 CARPINTERÍA G1	ELECTRICIDAD G2 O. LABORAL/ INFORMÁTICA G1	PINTURA G1 REFUERZO / PERIÓDICO G2	HOSTELERÍA G2 ALBAÑILERÍA G1	
13.45h/ 14.00h	ASAMBLEA	ASAMBLEA	ASAMBLEA	ASAMBLEA	13.00h SALIDA

10. NÚMERO ESTIMATIVO DE PERSONAS DESTINATARIAS Y LUGAR DE CELEBRACIÓN

- N° estimativo de personas beneficiarias: 15 chicos o chicas
- Lugar de celebración: El proyecto “Inclusión Educativa: Tu Segunda Oportunidad” se desarrollará en el Centro Social “Miguel Rúa” que la Fundación Proyecto Don Bosco en el distrito sur de Córdoba, sito en C/ Libertador Andrés de Santa Cruz, s/n, Manzana 7, locales.

11. RESULTADOS ESPERADOS

- i. Los chicos/as de entre 13 y 16 años con especiales dificultades y riesgo de convertirse en absentistas, del distrito Sur de Córdoba derivados al proyecto se adaptan y continúan en el Sistema Educativo.
- ii. Las familias de los/as jóvenes derivados se implican en los procesos escolares y personales de sus hijos/as
- iii. Los/as menores derivados están motivados para finalizar su etapa de escolarización obligatoria y continuar de esta manera su proceso formativo
- iv. Buena coordinación con los Centros Educativos en donde están matriculados los chicos/as para lograr su inclusión.

12. RECURSOS HUMANOS/PARTICIPACIÓN DE USUARIOS/AS

Para la ejecución del proyecto se contará con los siguientes recursos humanos:

a. Personal contratado

Puesto	Funciones	Titulación académica	Horas semanales
Educador/a	Funciones de coordinación Ejecución de actividades	Magisterio, Educación social, Trabajo Social, Psicología,...	20
Educador/a	Ejecución de actividades	Magisterio, Educación social, Trabajo Social, Psicología,...	20

b. Personal Voluntario

Número	Funciones	Titulación académica
2	Apoyo a actividades	Diplomado/Licenciado

c. En lo que se refiere a participación de personas usuarias:

En este sentido lo primero que hay que decir es que es una intervención basada en un acuerdo-pacto entre alumno/familia/centro educativo y proyecto, por el cual el chico/a se siente el protagonista de esta "Su Segunda Oportunidad".

El proyecto se fundamenta en la convicción de que los procesos educativos y de cambio modifican las situaciones de partida de las personas y de los grupos sociales en la medida que éstos se sienten protagonistas del proceso y se implican activamente en la dinámica de cambio. Las distintas iniciativas planificadas en el proyecto ponen en el centro de la intervención a los menores y a las unidades de convivencia en que están insertos, poniendo en valor la diversidad de roles y de relaciones que se establecen entre ellos.

Ya en el día a día a través de las asambleas diarias que se realizan con las personas participantes se les hace protagonistas en la selección de actividades de tipo extraordinario que se programan atendiendo a los intereses de cada chico/a.

También en este sentido, en los talleres de carácter prelaboral la programación está abierta a las posibles propuestas de trabajo que realizan los/as menores y que aumenten su motivación.

13. ORGANIZACIÓN INTERNA Y COORDINACIÓN EXTERNA

a) Organización Interna

El proyecto "Inclusión Educativa: Tu Segunda Oportunidad" se desarrollará en el Centro Social "Miguel Rúa" que la Fundación Proyecto Don Bosco en el distrito sur de Córdoba, sito en C/ Libertador Andrés de Santa Cruz, s/n, Manzana 7, locales.

Con espacios amplios y bien acondicionados para la realización de las actividades y talleres:

- o Despachos: se dispone de dos despachos para el equipo. El primero de 12 m², el segundo de 9 m². Todos ellos acondicionados con la infraestructura técnica necesaria para el uso de nuevas tecnologías y aire acondicionado.

- o Aula Polivalente. Contamos con una de 32 m². Cuentan con mobiliario adaptado para la formación, con acceso a internet y aire acondicionado.
- o Aulas Taller. Se dispone de dos aulas taller. La primera de 120 m² y la segunda 20 m². Cuentan con la infraestructura técnica necesaria y suficiente para impartir los diferentes talleres del proyecto y con el equipamiento necesario para ello. Tienen acceso a internet y aire acondicionado.
- o Aula de Informática: Tiene una dimensión de 15 m². Cuenta con 8 ordenadores con acceso a internet y software básico para el aprendizaje. Sala con aire acondicionado.
- o Aseos: Cuenta con dos estancias para aseos. La primera adaptada a minusválidos de 5,31 m² y la segunda de 4,13 m². Todos ellos con acceso para hombres y mujeres.
- o Por último destacar que se dispone de un vestíbulo/recepción de 10 m².

A nivel de materiales, el proyecto tiene a su disposición:

- 1 proyector
- 1 ordenador portátil
- Altavoces
- Pantalla
- Material de oficina
- Herramientas y maquinaria para los talleres prelaborales (toda la adquirida en los más de 10 años de desarrollo del proyecto).
- Material de apoyo curricular.
- Material didáctico.

Mecanismos De Coordinación Interna:

- o Reuniones de seguimiento equipo educativo
La coordinación interna del proyecto se realizará a través de las reuniones del equipo educativo que desarrolla el proyecto. Estas reuniones se convocarán quincenalmente por la persona que Coordina el Proyecto.
- o Reuniones de trimestrales evaluación con el coordinador/a del proyecto.
Se establecen reuniones trimestrales del equipo educativo: evaluación del proyecto y programación del proyecto, para realizar un seguimiento del programa y dar homogeneidad en todas las acciones que desarrolla.
- o Reuniones de coordinación con el Equipo Técnico de las Zona de Trabajo Social Sur.
Se establecen reuniones periódicas con la ZTS para la coordinación, derivación y seguimiento de personas participantes del proyecto, en función de la demanda requerida.
- o Reuniones Coordinación Centros Educativos de la Zona Sur.
Se establecen reuniones mensuales con tutores/as y equipo directivo de los centros para propuestas de intervenciones coordinadas y seguimiento personas derivadas.

b) Vinculación a proyectos de la Zona de Trabajo Social

El proyecto tiene una amplia complementariedad con las siguientes actuaciones de los Servicios Sociales Comunitarios:

- Prevención del Absentismo Escolar
- Habilidades para la Vida
- Intervención Socioeducativa con Infancia y Familia

c) Actuaciones en Coordinación con otras entidades

Entidad	Tipo Coordinación
Servicios Sociales Comunitarios Distrito Sur	Coordinación de recursos, derivación y seguimiento de beneficiarios
Centro Cívico Arrabal del Sur	Coordinación de recursos
Promotora de Igualdad y Coordinadora de Mujeres del Distritos Sur	Coordinación de recursos y seguimiento de beneficiarios
Área de Participación ciudadana	Coordinación de recursos
Casa de la Juventud	Coordinación de recursos
Centros Educativos de la zona. IES Guadalquivir, IES Averroes, IES San Álvaro, IES Santa Rosa de Lima.	Coordinación de recursos, derivación y seguimiento de beneficiarios
Secretariado Gitano de Córdoba	Consultas puntuales y asesoramiento
Cruz Roja	Coordinación de recursos y seguimiento de personas beneficiarias
Cáritas	Colaboración en la atención alimentaria de los beneficiarios
Asociación Nubia de Apoyo familiar	Coordinación de recursos
Mujer, Superación y Futuro	Coordinación de recursos
APDH Córdoba	Consultas puntuales y asesoramiento
Fundación Manuel María Vicuña	Coordinación de formación de las familias de los beneficiarios
Asociación Guadalquivir Futuro	Coordinación de recursos y seguimiento de personas beneficiarias
Asociación ADSAM	Coordinación de recursos y seguimiento de personas beneficiarias

14. CALENDARIO DE EJECUCIÓN Y CRONOGRAMA

- a. Fecha de Inicio: 01/11/2017
- b. Fecha Fin: 25/03/2018
- c. Duración: 4,80 meses
- d. Frecuencia Actividades:
 - o Centro Formativo 2ª Oportunidad: de lunes a viernes de 11.00 a 14.00
 - o Atención a familias, coordinación Centros Educativos y otras coordinaciones: Lunes de 16.00 a 18.00 horas y de martes a viernes de 10.00 a 11.00 horas.

15. DIFUSIÓN DE ACTIVIDADES

La difusión del proyecto se realizará durante el mes de septiembre. El coordinador del proyecto presentará durante los veinte primeros días del mes, fundamentalmente a los Centros Educativos del Distrito Sur y a Servicios Sociales Comunitarios el proyecto para que las derivaciones sean lo más rápidas posibles. También se contactará con las demás entidades de la zona para que conozcan la puesta en marcha de las actividades. En este sentido habría que indicar que el conocimiento del proyecto en la zona es grande, debido a los más de diez años de funcionamiento del mismo, por los que en especial los Institutos ya tienen muy protocolizado la derivación al recurso.

16. EXPERIENCIA DE LA ENTIDAD EN EL DESARROLLO DE PROYECTOS

a. Proyecto de continuidad:

El proyecto "Inclusión Educativa: Tu Segunda Oportunidad" es un proyecto enraizado en el distrito sur de la capital cordobesa. Desde el curso 2005/2006 está en funcionamiento el proyecto y han pasado más de 175 chicos/as de entre 13 y 16 años con especiales dificultades y riesgo de convertirse en absentistas, del distrito Sur de Córdoba.

El proyecto en los primeros años fue cofinanciado por Ayuntamiento de Córdoba y Delegación Provincial de la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales. En los últimos diez años la cofinanciación ha sido por parte de esta última, salvo el último curso que también fue cofinanciado por esta misma convocatoria del Ayuntamiento de Córdoba.

En la actualidad se ha solicitado la cofinanciación a la Delegación Provincial de la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales para el próximo curso. De esta manera, si fuera concedida aseguraríamos la continuidad del proyecto durante todo el curso escolar.

b. Experiencia de la entidad en proyectos similares:

2012 Agrup. Cofradías CENTRO DE JÓVENES BUZZETTI - CÁDIZ
2013 Grupo AZVI PREPARACIÓN EXAMEN E.S.O.
2013 Obra Social La Caixa INCORPORA JOVEN-ANDALUCÍA
2013 Obra Social La Caixa OFICINA PEDAGÓGICA INCORPORA-ANDALUCÍA
2013 Cáritas Córdoba CENTRO DE JÓVENES BUZZETTI
2013 Parroq. Jesús Obrero CENTRO SOCIAL DON BOSCO - POLIGONO SUR
2014 Grupo AZVI PREPARACIÓN EXAMEN E.S.O.
2014 Hdad. de Santa Cruz PREPARACIÓN EXAMEN E.S.O.
2014 Obra Social La Caixa PREPARACIÓN EXAMEN E.S.O.
2015 Obra Social La Caixa CENTRO DE JÓVENES BUZZETTI - CANARIAS
2015 Obra Social La Caixa CENTRO PINARDI-GRANADA
2015 Grupo AZVI ACCIONES INCORPORA - SEVILLA - POLÍGONO SUR
2015 Radio Ecce JUNTOS MÁS FUERTES CANARIAS
2016 Grupo AZVI ACCIONES INCORPORA - SEVILLA - POLÍGONO SUR
2016 Obra Social La Caixa OFICINA PEDAGÓGICA INCORPORA-ANDALUCÍA
2017 Obra Social La Caixa RETORNO A LA FORMACIÓN REGLADA-LINARES



17. PRESUPUESTO

1. PRESUPUESTO DE GASTOS ESTIMADOS		Cofinanciador
a) Gastos Salariales		
Costes salariales del Personal		7.483,56
Costes Seguridad Social Empresa		2.439,64
Total Gastos Salariales		9.923,20
DESCRIPCIÓN DE LOS RR.HH.		
b) Gastos de desarrollo		
b.1.- Material Fungible/talleres (Alimentación, Ropa, Med., didáctico)		0,00
b.2.- Gastos Desarrollo Actividades Beneficiarios (Salidas, Actividades, etc.)		0,00
b.3.- Gastos Papelería/Oficina/Reprografía		0,00
b.4.- Alquiler de edificios., mobiliario, enseres y equip.infor.		0,00
b.5.- Gastos corrientes /mantenimiento (Reparaciones, Limpieza,.. etc.)		0,00
b.6.- Tasas y Seguros		0,00
b.7.- Publicidad / Relaciones públicas		0,00
b.8.- Suministros (Luz, Agua, comunicaciones, etc...)		0,00
b.9.- Otros Gastos (Mutua, desplazamientos,...)		76,80
b.10.- Gastos de auditorias. Profesionales Indtes.		0,00
b.11.- Equipamiento		0,00
b.12.- Otras Cuentas de Gastos		0,00
Total Gastos de Desarrollo		76,80
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS ESTIMADOS		10.000,00

Fdo.: Ignacio Yáñez de la Torre Prieto
 Director General de la FPDB

